

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

SALIDA 101-2

CSN/AIN/17/IRA/2032/08

FECHA: 17/10/08 HORA: 11:20

Hoja 1 de 4

175830

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear, acompañada de D. [REDACTED] Inspector del Organismo Regulador de Francia (ASN),

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de septiembre de dos mil ocho en el **HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL S.A.** sito en la c/ La [REDACTED] en Madrid.

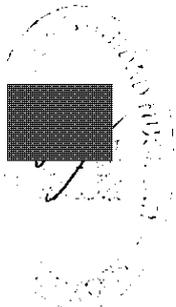
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 27 de junio de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] "Jefe de Servicio de Protección Radiológica" del Hospital, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

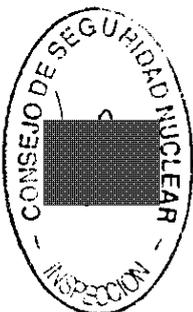
La inspección se limitó a las actividades de braquiterapia de alta tasa.





DEPENDENCIAS Y EQUIPO

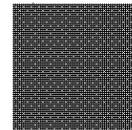
- No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación. Estas dependencias constan de un recinto blindado (sala de tratamiento) con una unidad de braquiterapia de alta tasa de dosis y de un puesto de control. _____
- [REDACTED]
- El equipo instalado de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 31163, esta provisto de una fuente encapsulada de Ir-192. Tasas de dosis en contacto con el equipo 0.3 μ Sv/h. _____
- La etiqueta correspondiente a la fuente cargada en el equipo el día de la inspección indica: "Ir-192 de 435 GBq / 2008-06-06- / 105.002(DRN 07736 - D136B5815)". Estaba disponible el certificado de origen correspondiente a esta fuente, se adjunta como Anexo I al acta. _____
- Dentro del búnker se encontraba un contenedor para almacenamiento de la fuente en caso de emergencia, pinzas y tenazas. _____
- Estaba instalada y en estado operativo una cámara de televisión dentro del búnker con visualización en la sala de control, así como un interfono para comunicación entre las dos salas. _____
- Dentro del búnker se encontraba instalado de modo fijo un detector de radiación con alarma óptica y acústica en estado operativo ([REDACTED])
[REDACTED] _____
- Se encontraba instalado un extintor en la puerta de acceso a la sala de control y una boca de incendio equipada en el acceso a la sala de tratamiento. _____
- La instalación dispone de tres pulsadores de parada de emergencia situados en el propio equipo, en la pared del laberinto y en la consola de control. _____
- El búnker dispone de marcas fosforescentes para que en caso de corte de suministro eléctrico se puedan identificar los diferentes elementos en la oscuridad. Asimismo disponen de señales de seguridad en el suelo para la clasificación de la tasa de exposición en caso de emergencia. _



- La señalización luminosa de la puerta y el enclavamiento de la puerta del equipo se encontraban operativos. _____

DOCUMENTACION - PERSONAL

- Realizan revisiones diarias antes de la puesta en funcionamiento del equipo, según protocolo establecido; estaban disponibles las correspondientes al día de la inspección. _____
- Realizan revisiones al equipo con [REDACTED] a cada cambio de fuente. _____
- Estaba disponible la documentación correspondiente a la retirada de la anterior fuente de Ir-192, recogida por [REDACTED] el 13-06-08. _____
- Han enviado al CSN la "hoja de inventario" correspondiente a las fuentes de Alta Actividad. No estaba disponible la "garantía financiera" exigida para estas fuentes (RD 229/2006 de 24 de febrero). _____
- Dispone de un Diario de Operación, destinado al equipo de Alta Tasa donde se anota la fecha, firma, cambio de fuentes, retirada de las fuentes fuera de uso y turnos de los supervisores y operadores. _____
- El día de la inspección las personas que se encontraban en la instalación a cargo del equipo disponían de licencias de supervisor y operador, en vigor. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a todos los trabajadores expuestos del Hospital - procesadas por [REDACTED] - archivados en el despacho del Servicio de Protección Radiológica, últimas lecturas corresponden al mes de julio de 2008 y acumuladas, valores no significativos (fondo). _____



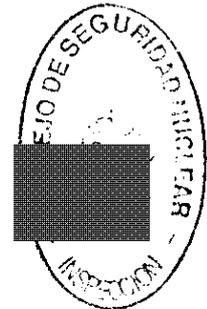
CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de octubre de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL S.A." en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme con el contenido de lo descrito
en el acta.*